



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 09 DE OCTUBRE DE  
2020

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, SE **REVOCO Y CONCEDIÓ EL FALLO** PROFERIDO POR LA SALA DE CASACION PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR JULIO ROJAS ORTIZ CONTRA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ. RADICADA CON EL **N. 11001-02-04-000-2020-00260-02**, EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LOS SUJETOS PROCESALES DENTRO DEL PROCESO PENAL 2016-00086, CONOCIDO POR EL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DEL ESPINAL TOLIMA Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRAMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 15 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

